

RESOLUCIÓN
N° 994/97

EXYTE. N° 10=10.924/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 343

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.

En atención al pedido formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Mendoza n° 3, Doctor Alfredo Manuel Rodríguez, a su favor y con motivo de su traslado a esta capital a fin de mantener entrevistas con autoridades del Tribunal, Administración Nacional de Aduanas, Secretaría de Seguridad Social y Gendarmería Nacional relacionadas con causas que tramitan ante la Secretaría "D" de ese juzgado; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable al anticipo de viáticos por el término de (3) días y pasajes vía aérea -ida y vuelta- (MENDOZA/BUENOS AIRES), de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N° 1.361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
PORTE EN JEFE DE JUSTICIA DE LA NACION